ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATO N°:	240612
OBJETO:	Prestar el servicio unificado de Agente Estructurador, Agente Líder Colocador y Asesor Legal para realizar emisiones únicas y emisiones de valores en el marco del "PEC", así como la realización de los respectivos Prospectos de Emisión y Colocación y los Reglamentos de Colocación, sus adendas y todos los documentos y trámites requeridos, de conformidad con estos Términos de Invitación y demás normatividad aplicable.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ITAÚ-CORREDORES DAVIVIEND A-CUATRECASAS
VALOR CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE($2.676.209.122)
PLAZO:	12 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	26/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/07/2025
SUPERVISOR:	CRISTIAM LEONARDO RINCON RAMIREZ-ASESOR - DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA.

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de (2024), acordaron CRISTIAM LEONARDO RINCON RAMIREZ en su calidad de Supervisor designado para la ejecución del contrato y FELIX EDUARDO BUENDIA ANJEL actuando en su propio nombre en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de UNIÓN TEMPORAL ITAÚ-CORREDORES DAVIVIENDA-CUATRECASAS, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación de real y efectiva del objeto del contrato.
Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

Ninguna
En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 26/07/2024.

SUPERVISOR:	CRISTIAM LEONARDO RINCON RAMIREZ-ASESOR - DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. Cristiam Leonardo Rincón Ramírez Firmado digitalmente por Cristiam Leonardo Rincón Ramírez Fecha: 2024.07.29 09:56:58 -05'00'

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ITAÚ-CORREDORES DAVIVIEND A-CUATRECASAS
REPRESENTANTE LEGAL:	

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.